

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 2

Concepto No. 00019521
San José de Cúcuta, 25sep-2023

Doctor(a)
ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Alcaldía de San José de Cúcuta

REFERENCIA: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL No. SSC-CPS-106-2023 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – MARIA STELLA TORRES RODRIGUEZ.

Cordial Saludo,

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** a celebrarse con **MARIA STELLA TORRES RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 60,341,866, en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, y lo dispuesto en el Literal h) del Numeral 4° del Art. 2° de la Ley 1150 de 2007, de forma concordante con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Modalidad de Selección corresponde a **CONTRATACIÓN DIRECTA**

Verificado el contenido del Expediente Contractual se encuentra que se elaboró el respectivo Estudio Previo acorde a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 , el cual tiene anexo los siguientes documentos:

- 1. Certificación de Inexistencia de Personal.
- 2.Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00004586 de 20-sep-2023,
- 3.Certificado de Inclusión del Servicio por contratar en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.
- 4.Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia.

CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA

Se encuentra debidamente acreditado que **MARIA STELLA TORRES RODRIGUEZ**, tiene la capacidad para celebrar el contrato objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Art.6 de la Ley 80 de 1993.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

MARIA STELLA TORRES RODRIGUEZ, cumple con el requisito de Idoneidad, Capacidad y Experiencia de acuerdo a la formación académica como Contadora Publica tal y como se corrobora en el Acta de Idoneidad y

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 2 de 2

Experiencia.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica conforme a los documentos obrantes en el expediente contractual (**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**), que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00004586 de 20-sep-2023, expedido por el Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.71 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

MINUTA DEL CONTRATO

Revisado el clausulado de la misma, se observa que se consignan las obligaciones de las partes, la forma de pago, la duración del contrato, la cláusula de indemnidad, en fin, se encuentra acorde a las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios entre **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA** con **MARIA STELLA TORRES RODRIGUEZ** mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 60,341,866, y cuyo objeto corresponde a: **2023O-166: Prestar servicios profesionales de apoyo en los análisis financieros del sector económico de los proyectos formulados por los organismos del FONSET para fortalecer las capacidades de Seguridad y Convivencia ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta.**

Cordialmente,


CAROLINA FLOREZ GAVILAN
Estructuradora Jurídica - Secretaría Seguridad Ciudadana